

Memoria justificativa de contrato menor de suministro

Expediente:	CONTR/2025/603945 (25SMAL05010)
Título:	SUMINISTRO DE UNA MÁQUINA DISPENSADORA DE BOLAS DE GOLF PARA EL TEE DE PRÁCTICAS EN LA ESCUELA PÚBLICA DE GOLF "EL TOYO"
Localidad:	ALMERÍA

La planificación de las instalaciones deportivas, la construcción y la gestión de equipamientos deportivos propios, así como fomentar y colaborar en la construcción y reforma de instalaciones deportivas de otras Administraciones o Entidades, son competencias reconocidas por la Ley del Deporte a la Administración de la Junta de Andalucía estando justificada la necesidad de realizar para los fines del servicio público el objeto del contrato especificado, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La Escuela Pública de Golf El Toyo, está situado en la Avda. Juegos del Mediterráneo nº 25, en Almería, es de titularidad de la Junta de Andalucía y está recogida en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma con el número de Inventario y Activo Fijo siguientes:

ACTIVO FIJO	Nº INVENTARIO
211000004976	2000003017

La Escuela Pública de Golf El Toyo está situada en el Sector SUNP, El Toyo II, Almería. La instalación consta de un Edificio Casa Club (vestuarios, servicio médico, administración, aula, cafetería, aseos, cocina, cuarto de palos y almacenes), un campo de prácticas (calle de prácticas, greens de prácticas y tee de prácticas), zona de raquetas y aparcamiento.

Las instalaciones disponen de un tee de prácticas, con 60 puestos repartidos en dos plantas. Para los entrenamientos del golf se necesitan unas máquinas dispensadoras (que a su vez son limpiadoras) que faciliten las bolas necesarias a las personas usuarias que utilizan el tee de prácticas mediante unos mecanismos de fichas.

Cada lateral del tee dispone de reserva de un recinto para una máquina dispensadora. Una de ellas funcionó como única máquina hasta el año 2022, en el que se adquirió la segunda.

La primera máquina adquirida necesita ser sustituida debido a sus reiteradas reparaciones que hacen más viable económicamente la adquisición de una nueva que seguir reparándola periódicamente.

El funcionamiento de las máquinas dispensadoras es mediante fichas o bien mediante tarjeta precargada, siendo estas distintas para cada modelo concreto, por lo que para facilitar el uso indistinto de las dos máquinas por los usuarios es necesario adquirir una máquina idéntica a la que se sustituye que a su vez es



FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		22/09/2025 16:00:40	PÁGINA: 1 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwohakXJ8ELRS2Eh74s3MYVw6NA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



idéntica a la adquirida en el año 2022 y que sigue funcionando correctamente, modelo RANGE SERVANT RS-8, cuyas características se especifican en el apartado “Objeto del contrato”.

Procedimiento de contratación

Atendiendo al art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

- La cuantía prevista del valor estimado del contrato es inferior a 15.000 €, valor límite para los contratos menores de suministro.
- No se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.
- El adjudicatario no habrá suscrito más contratos menores con esta Dirección General que individual o conjuntamente superen la cifra de 15.000 € en el ejercicio presupuestario vigente, que tengan cualitativamente el mismo objeto y formen parte de la misma unidad funcional o de ejecución.
- El plazo de ejecución previsto de los trabajos es menor de 12 meses y se refleja en el Anexo II de esta Memoria Justificativa.
- El contrato se publicará de la forma prevista en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Los medios materiales y personales con que cuenta la Administración no son suficientes para la realización del objeto del contrato y no es conveniente la ampliación de éstos.

En base al importe previsto para la realización de estos trabajos y a lo recogido en la legislación aplicable, se propone la contratación de los trabajos a través de un **CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO**.

➤ **Código CPV:** 37471000-0 Equipo para golf

Clasificación del gasto

De acuerdo con la *Orden de 7 de julio de 2020, por la que se establecen los códigos y las definiciones de las clasificaciones económicas de los estados de ingresos y gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía*, se trata de una actuación de reposición de un bien y corresponden a un gasto de inversión, por lo que será un gasto correspondiente a la partida presupuestaria **663**.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL JEFE DEL SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS,
PROYECTOS Y OBRAS

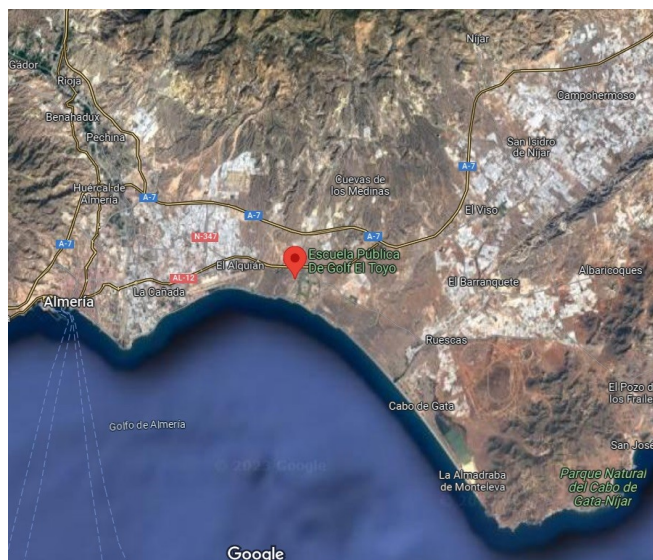
Fco. Javier Barranco Moreno

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		22/09/2025 16:00:40	PÁGINA: 2 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwohakXJ8ELRS2Eh74s3MYVw6NA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

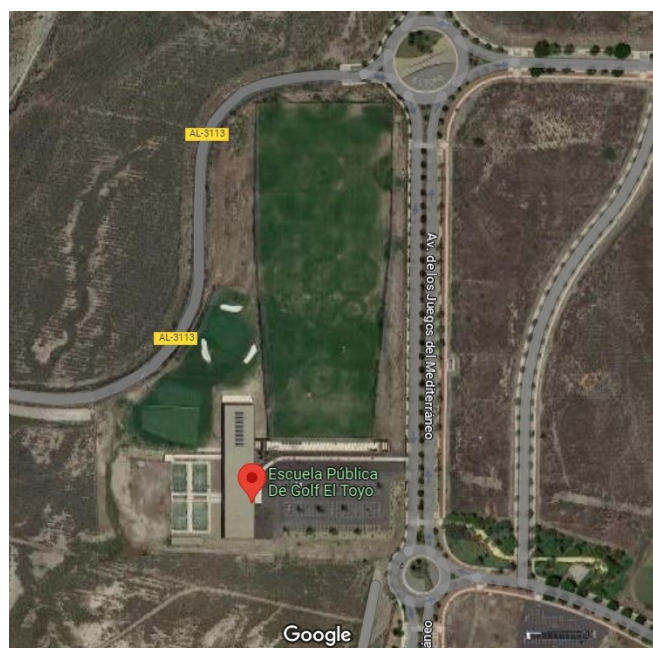


Anexo I: Descripción de los trabajos

Dirección de suministro: Avda. Juegos del Mediterráneo nº 25. 04131 - El Toyo – Almería



Situación



Entorno

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		22/09/2025 16:00:40	PÁGINA: 3 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwohakXJ8ELRS2Eh74s3MYVw6NA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Objeto del contrato

El objeto del presente contrato consiste en el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una máquina dispensadora de bolas de golf modelo RANGE SERVANT RS-8, en la Escuela Pública de Golf El Toyo, en Almería.

Atendiendo al art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en base al importe previsto para la realización de estos trabajos y en base a lo recogido en la legislación aplicable, se propone la contratación de los trabajos a través de un CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO.

La no especificación, descripción o consideración de algún elemento en el presente documento no será impedimento para que el licitador lo incluya para la perfecta operatividad y funcionamiento del objeto del contrato. Las medidas y dimensiones pueden ser aproximadas, por lo que es responsabilidad del licitador realizar sus verificaciones, si lo estima oportuno. Para ello, se recomienda la visita previa a las instalaciones antes de la presentación de ofertas.

Las características técnicas serán como mínimo las siguientes:

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINA DISPENSADORA Y LIMPIADORA DE BOLAS RANGE SERVANT RS-8.

- Capacidad : 8.000 Bolas
- Motor: 70w
- Funcionamiento: 9x1 - 17x999 Bolas
- Voltaje: 230 V, 50Hz
- Consumo de agua: 0,5l
- Conexión: R1/2
- Medidas L.xAn.xAl.: 1012x760x1490 mm
- Incluye monedero de fichas y pre-acondicionada para implantación de automatismo de control por software y lector 2D-Mifare.
- Incluido transporte a la propia instalación.

La persona contratista, una vez terminado el suministro, entregará a la Administración la siguiente documentación:

- Homologaciones, certificados, sellos y demás garantías de los materiales o elementos colocados.
- Características técnicas de las máquinas, equipos y aparatos instalados.
- Certificados de garantía y los manuales de uso, mantenimiento y conservación correspondientes a las instalaciones, máquinas y equipos que se hubiesen instalado.

Plazo de ejecución

El plazo de ejecución previsto de los trabajos es de **1 MES**.

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		22/09/2025 16:00:40	PÁGINA: 4 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwohakXJ8ELRS2Eh74s3MYVw6NA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Presupuesto

El valor estimado del contrato es de **8.100,00 € (IVA no incluido)**.

En el precio del contrato estarán incluidos cualquier tipo de gastos relativos al transporte o a la instalación del equipo a suministrar así como los gastos del desmontaje del equipo averiado y su transporte a vertedero autorizado.

El importe de la gestión y pago de cualquier impuesto o autorización derivado de la ejecución del contrato forma parte de los gastos asumidos por la oferta económica, debiendo ser abonados por la persona contratista en los plazos voluntarios establecidos para ello.

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		22/09/2025 16:00:40	PÁGINA: 5 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwohakXJ8ELRS2Eh74s3MYVw6NA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Anexo II: Forma de presentación de las ofertas

PODER ADJUDICADOR	Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas
DIRECCIÓN	Estadio La Cartuja. Puerta 16. Isla de la Cartuja 41092 - Sevilla
CÓDIGO NUTS	ES61 - Andalucía
Nº TELÉFONO	955 03 66 50
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN	sv.idpo.ctcd@juntadeandalucia.es Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras
CÓDIGO NUTS (Obra)	ES611
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	Para poder presentarse a la licitación electrónica es necesario darse de alta en el Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC- Portal de licitación electrónica. Para acceder se requerirá identificación de la persona usuaria mediante el uso de un certificado electrónico reconocido o cualificado conforme al artículo 21 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía. El alta en el SiREC conllevará a su vez el alta automática en el sistema de comunicaciones electrónicas Notific@.
CONDICIONES PARTICULARES	Ver Anexo I: Descripción de los trabajos
ADMISIÓN DE VARIANTES	NO.
JUSTIFICACIÓN CONTRATO Y SU NO DIVISIÓN EN LOTES	Dado el importe previsto y el plazo de ejecución se decide que se realice la prestación mediante un contrato menor. Se estima que no es apropiada su división en lotes dada las características del contrato, ya que se considera que el objeto del contrato no se puede dividir en lotes que constituyan unidades funcionales susceptibles de realización independiente, junto con la obtención de una mejor oferta económica.
FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	Las ofertas se presentarán, según modelo publicado en el SiREC. Para que las ofertas puedan ser admitidas en el proceso, se deberán presentar, al menos, los siguientes documentos: • Modelo de Proposición Económica, debidamente cumplimentado y firmado digitalmente. • Relación Valorada de las partidas incluidas en el apartado "OBJETO DEL CONTRATO" del Anexo I, firmada digitalmente, indicando sus características técnicas que deberán cumplir lo especificado en el citado apartado. • Ficha técnica facilitada por el fabricante, de los elementos a instalar,

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		22/09/2025 16:00:40	PÁGINA: 6 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwohakXJ8ELRS2Eh74s3MYVw6NA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	firmada digitalmente, que deberá cumplir lo especificado en el apartado "OBJETO DEL CONTRATO" del Anexo I. Sólo serán admitidas las ofertas con la documentación anterior firmadas digitalmente.
PLAZO PARA RECIBIR LAS OFERTAS	Las ofertas se presentarán dentro del plazo establecido en el anuncio.
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	Se adjudicará el contrato a la oferta más ventajosa económicamente de las presentadas, en función de la relación calidad/precio

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		22/09/2025 16:00:40	PÁGINA: 7 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwohakXJ8ELRS2Eh74s3MYVw6NA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	